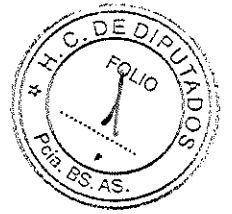




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 950 /19-20



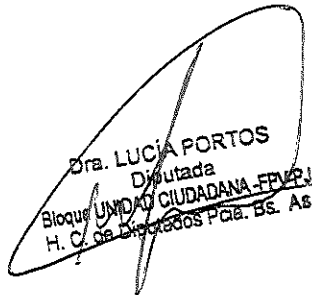
PROYECTO DE DECLARACIÓN

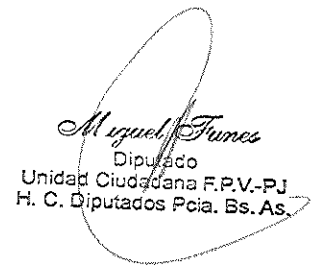
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

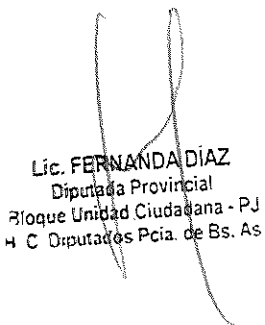
DECLARA

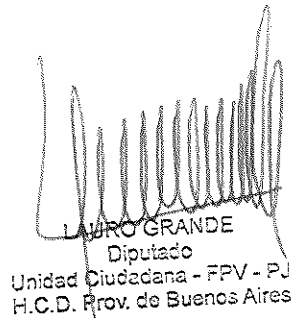
Su preocupación por el despido incausado de Hector Fabian Avendaño por parte de Medic Implatel S.A, del servicio médico estación de Castelar, solidarizándonos con el trabajador y solicitando su reincorporación inmediata, constituyendo a nuestro entender una irregularidad manifiesta y sospechosa para tratar de ocultar las deficiencias en seguridad y la negligencia del empleador por la muerte del trabajador Sebastian Carranza.

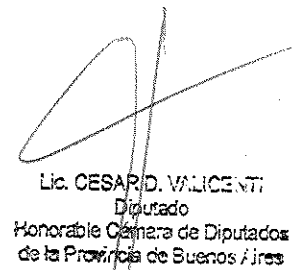

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

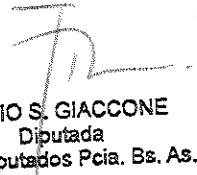

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

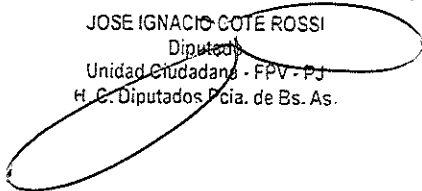

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

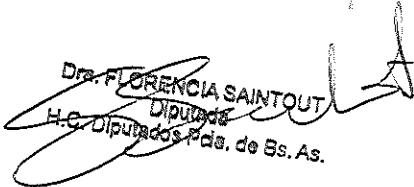

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


Lic. CESARIO VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Esta declaración tiene como objeto poner en conocimiento del cuerpo legislativo y de los habitantes de nuestra Provincia el desmanejo gubernamental en todos los estratos estatales, y la clara intención de la empresa de culpar a un trabajador por el fallecimiento de otro, cuando en realidad sale a la luz la negligencia y la falta de seguridad laboral por parte de la misma.

Hector Fabian Avendaño, trabajador de la empresa Medic Implatel S.A, del servicio medico de la estación Castelar de Trenes Argentinos fue despedido sin causa. Como es de publico conocimiento, esta semana Fabián fue el único responsable de la empresa que socorrio a Sebastián Carranza y colaboró con el traslado, ya que la ambulancia se demoró dos horas en llegar al lugar. Ante la grave emergencia, el enfermero, intentó salvarle la vida al compañero fallecido.

Medic Implatel S.A desvincula al trabajador acusándolo de no cumplir con un protocolo que nunca se notificó, nunca firmó y menos accedió a copias. Con este desenlace lo único que se quiere ocultar es la cadena de responsabilidades que terminaría en los gerentes negligentes obligados y garantes de la prevención e integridad física de los trabajadores por los que deben velar.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTEROSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.